Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA

"CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO JURIDICO Y UOC"

En la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo a las ocho horas, se reúnen a fin de realizar la apertura de oferta económica referente al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/17, ID Nº 321058, "**CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO JURIDICO Y UOC**", en presencia del responsable de la U.O.C., señor Eder Encina Sánchez; por el oferente no se encuentra ninguna persona.

ÍTEMS	EMPRESA	Monto Total de la oferta
1	ARG CONSULTORA	55.000.000

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto al oferente que se evaluará dicha oferta económica y el Comité de Evaluación remitirá a la Intendencia Municipal el dictamen respectivo para su posterior adjudicación.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 08:15 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta los presentes, firmando en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY
U.O.C.

Eder Encina Sánchez
Encargado de la UOC

Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO Y UOC

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo a las ocho horas, se reúnen a fin de realizar la apertura de ofertas técnicas referentes al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/17, ID Nº 321058, "**CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO Y UOC**", en presencia del responsable de la U.O.C., señor Eder Encina Sánchez; por los oferentes se encuentra presente las siguientes personas: el señor Oscar Ubaldo Soler Paredes , con C.I. N° 3.378.271, representante de la firma F&F ASOCIADOS S.A.; el señor Arnaldo Ramírez Galeano, con C.I. N° 2.858.259, representante de la firma ARG CONSULTORA.

Se da apertura a los dos sobres, en base a la Resolución DNCP N° 522/2015, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas y bajo absoluta responsabilidad de esta convocante.

Para la apertura de los dos sobres se ha presentado las siguientes firmas:

1- F&F ASOCIADOS S.A., presenta sobre N° 1 y 2.
2- ARG CONSULTORA, presenta sobre N° 1 y 2.

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto al oferente que se evaluará dicha oferta y será notificado del resultado de la misma, de acuerdo al informe del Comité de Evaluación.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 08:20 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta los presentes, firmando en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Eder Encina Sánchez
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY
U.O.C.

F&F ASOCIADOS S.A.
Oferente

ARG CONSULTORA
Oferente

ARG
Consultora
RUC: 2858259-4